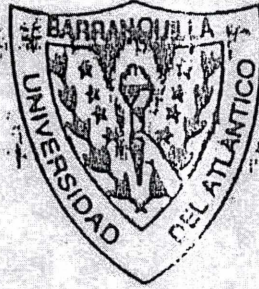


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Universidad del Atlántico

confiere el título de

CONTADOR PUBLICO

a: HERNAN DARIO NARANJO LOBO

CC No. 72.124.152 Expedida en SANTO TOMAS (ATLANTICO)

En Testimonio de ello se expide el presente diploma en Barranquilla,
el día 17 del mes de DICIEMBRE de 1999 y refrenda
las firmas respectivas

Decano de la Facultad

Secretario de la Facultad

Director del Departamento Central de Admisiones
y Registro Académico

Presidente del Consejo Superior

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

①⑦⑤②④⑦⑧⑨④⑩⑥⑧⑩⑦⑩④

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERNAN DARIO NARANJO LOBO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72124152 de SANTO TOMAS (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 74557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

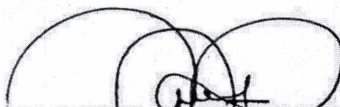


**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO - GENERAL,
CON FUNCIONES DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICA:

Que el señor **HERNÁN DARÍO NARANJO LOBO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.124.152 expedida en Santo Tomás (Atlántico), laboró en este Ente Territorial en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, Código 219, Grado 02, en el periodo comprendido del dieciséis (16) de noviembre de 2010, hasta el dieciséis (16) de septiembre de 2020, posteriormente en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO - HACIENDA**, Código 020, Grado 02, en el periodo comprendido del primero (1°) de agosto de 2022, hasta el dos (2) de enero de 2024

Se expide la presente en Santo Tomás (Atlántico), a solicitud de la parte interesada, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).


ALBERTO MARIO PACHECO PIZARRO
Secretario de Despacho - General

Proyectó: Luis Vivero - Técnico Administrativo 





USNATPOP

NIT:901039176-5

UNIÓN SINDICAL NACIONAL DE PERSONAL TECNICO, TECNOLOGO, PROFESIONAL Y DE OFICIOS
VARIOS DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO

LA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta oficina, se pudo constatar que el señor **HERNAN DARIO NARANJO LOBO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.124.152** presto servicios a esta empresa desarrollando actividades como trabajador independiente en el área de **CONTADOR PUBLICO** desde el 01 de noviembre del 2020 hasta el 01 de febrero de 2022, devengando honorarios mensuales por valor de \$ 2.200.000.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada a los 30 días del mes de julio de 2024.

JORGE DE LOS REYES DE LA HOZ
Presidente

Dirección: Cra 38 No 63B-64 Barranquilla
TEL: 3853983- 3168342000
Barranquilla



USNATPOP

NIT:901039176-5

UNIÓN SINDICAL NACIONAL DE PERSONAL TECNICO, TECNOLOGO, PROFESIONAL Y DE OFICIOS VARIOS DEL SECTOR
PRIVADO Y PUBLICO

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el señor **HERNAN DARIO NARANJO LOBO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.124.152, se encontró afiliado a USNATPOP, desarrollando actividades como **CONTADOR**, devengando una compensación mensual de \$ 2.000.000, dentro del Contrato Convenio Sindical celebrado con E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMAS. En los siguientes periodos:

INICIO
01/02/2022

TERMINACION
03/07/2022

ESTADO
TERMINADO

Esta constancia se expide a solicitud del interesado el día martes, 30 de julio de 2024.


ROMUALDO SARMIENTO OSPINO
Jefe de Recursos Humanos

Dirección: Cra 38 No 63B-64 Barranquilla
TEL: 3853983- 3168342000
Barranquilla



Atlántico
Centro Comercio y Servicios

8-9302-101

Barranquilla, 3 de agosto de 2010

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS


CERTIFICA QUE:

Que el señor **HERNAN DARIO NARANJO LOBO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.124.152 expedida en Santo Tomas (Atlántico), prestó sus servicios profesionales de carácter temporal como Instructor Contratista del Centro de Comercio y Servicios, según la siguiente relación de contratos:

-Contrato No.000660 del 29 de enero de 2010.
Prestar sus servicios profesionales de carácter temporal como Instructor Contratista en el área de Comercialización y Finanzas del Centro de Comercio y Servicios, Regional Atlántico, por concepto de cinco (5) meses, a razón de \$2.000.000 la hora. Valor total del contrato \$10.000.000.

Del 29 de enero al 30 de junio de 2010

Se expide la presente a solicitud del interesado.

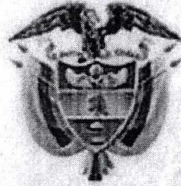

~~MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE~~

Margarita Ch.

SENA" CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 43 42-40 www.sena.edu.co. Fax 3407104 Tel 3720467 Conmutador 3705017 Barranquilla - Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
HERNAN DARIO NARANJO LOBO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72124152

Cursó y aprobó la acción de Formación
MEJORAMIENTO DE PROCESOS FORMATIVOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Catorce (14) días del mes de Julio de Dos Mil Díez (2010)

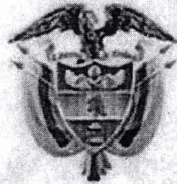
ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA



SGCV20102399784 14/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
HERNAN DARIO NARANJO LOBO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72124152

Cursó y aprobó la acción de Formación
PROCESO INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Catorce (14) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA



SGCV20102399729

SGCV20102399729 14/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

22

6

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ADES

ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL SENA

Personería Jurídica No. 2084 del Ministerio de Justicia

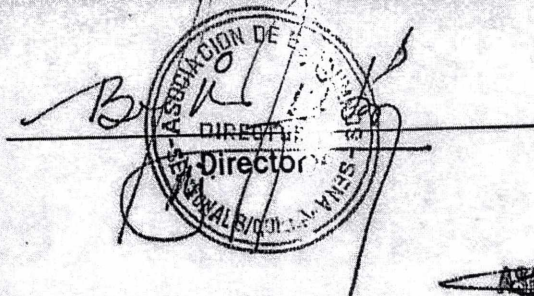
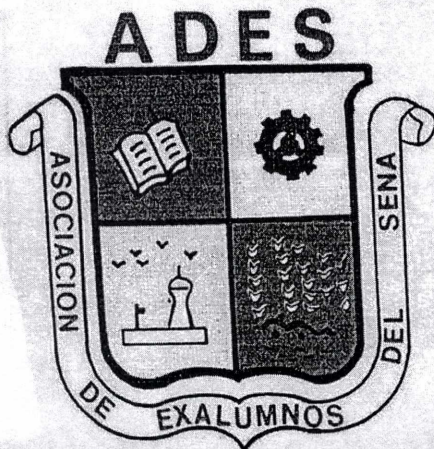
CUMPLIENDO CON LA INTENSIDAD HORARIA Y DEMAS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD Y

TENIENDO EN CUENTA QUE

HERNAN DARIO NARANJO LOBO

TERMINO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS, SIENDO APROBADO EN TODOS LOS EXAMENES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS DE ESTA INSTITUCION, CON UNA INTENSIDAD DE 140 HORAS, POR LO TANTO SE LE CONFIERE EL PRESENTE **CERTIFICADO** DE ASISTENCIA AL CURSO DE :

CONTABILIDAD

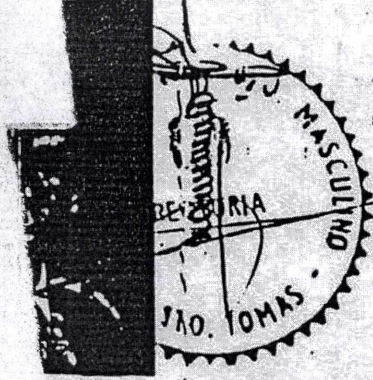


SECRETARIO
ADES
ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL SENA

Secretario

SECRETARIA GENERAL





Colegio Oriental Masculino de Santo Tomás

Aprobado por Resolución No. 3421 del 16 de Noviembre de 1967
emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

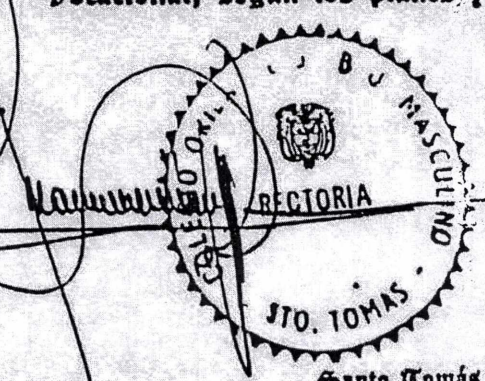
Hernan Dario Naranjo Lobo

Identificado con T.I. No. 670312-03791 de SANTO TOMAS
el título de:

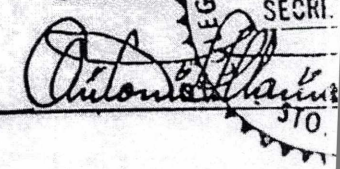
BACHILLER ACADEMICO

razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector



Secretario



Santo Tomás, 29 de Diciembre de 1984

Anotado al folio 11 del Libro de Registro No. 54

Secretario de Educación

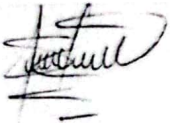


LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HERNAN DARIO NARANJO LOBO** identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número **72124152**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de agosto de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD de lo siguiente:

- 1 La E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.
- 2 Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.
- 3 Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
- 4 Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- 5 Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.
6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 01 de Septiembre de 2024

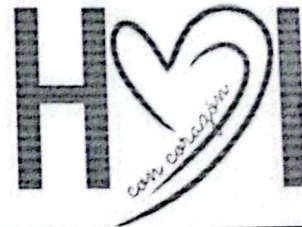
Firma:

Nombre:

HERNAN DARIO NARANJO LOBO

Identificación:

72.124152





CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), HERNAN DARIO NARANJO LOBO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, NO. 72.124.152 expedida en Santo Tomás, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 01 de Septiembre de 2024

Firma:

C.C 72.124.152

Nombre: HERNAN DARIO NARANJO LOBO



Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico,
Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co



Página 1 | 1

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que **HERNAN DARIO NARANJO LOBO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72124152** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72124152
NOMBRES Y APELLIDOS	HERNAN DARIO NARANJO LOBO
TIPO DE AFILIADO	BENEFICIARIO
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2008
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	799
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 27/08/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941.

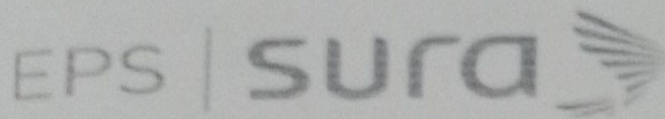
Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.



Número de Solicitud 68_1696413

Por favor Imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada

Ingreso

Afiliado	CC 72124152 HERNAN DARIO NARANJO LOBO
Tipo de cotizante	59 Independiente con Contrato de Prestación de Servicios Superior a 1 mes
Salario Base	\$ 14,181,165
Fecha de ingreso	01/09/2024
Fecha de radicación	01/09/2024 07:11:00 p.m.
Código de Transacción	184524485

Resultado del Ingreso

Novedad aplicada con éxito El período de inicio de pago es 09/2024